

## NIIF PARA PYMES

**1.- Políticas para la Presentación de los Estados Financieros.**

**Plan de cuentas.** - Los grupos de cuentas para presentación de Estados Financieros bajo NIIF establecidos por las Resoluciones de la Superintendencia de compañías han sido adoptados como base para los Estados Financieros bajo NIIF de SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA

**Declaración de Presentación Razonable de los Estados Financieros.**

De acuerdo a las NIIF para PYMES los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de las cifras provenientes de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento enunciados en las NIIF sobre de activos, pasivos, ingresos y gastos según lo indica la sección dos de NIIF para PYMES. La aplicación de la NIIF para las PYMES, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES. La información a revelar adicional a la que se ha hecho referencia es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y el rendimiento.

**Frecuencia de presentación de los Estados financieros.**

SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA, presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida información comparativa con el último periodo presentado) al menos anualmente.

**Uniformidad de la presentación.**

SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA, mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro tal como lo define las secciones dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho de las NIIF para PYMES, a menos que, tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se considere que sería más apropiada otra presentación o clasificación. En cuyo caso se debe aplicar las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o la NIIF que requiera un cambio en la presentación.

**4.2 Estados Financieros.** Una vez adoptadas las NIIF PYMES de SERVICIO DE INGENIERIA DEUMAN LIMITADA, establece que un conjunto completo de estados financieros incluirá lo siguiente:

(a) Un estado de situación financiera a la fecha de presentación. Según la sección 4.

(b) Una de las siguientes informaciones: según la sección 5.

- Un solo estado del resultado integral que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el año actual incluidas aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.

(c) El estado de cambios en el patrimonio de los accionistas. De acuerdo a la Sección seis.

(d) El estado de flujos de caja. De acuerdo a la sección siete.

(e) Notas a los Estados Financieros en su conjunto, que inicial con un resumen de las políticas contables significativas y demás explicaciones necesarias.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019



CPA Dalila Uriarte Acosta

C.I. 0916144314